



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCIÓN**

**N° 1527 /2001**

**EXPEDIENTE N° 3121/01**

sg

Buenos Aires, 16 de Octubre de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de formularios continuos para la liquidación de haberes con destino a la Subdirección de Informática del Tribunal, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 3 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada.

Que a fs. 4/7 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones, el cual cuenta con la conformidad expresa del requirente.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 12 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

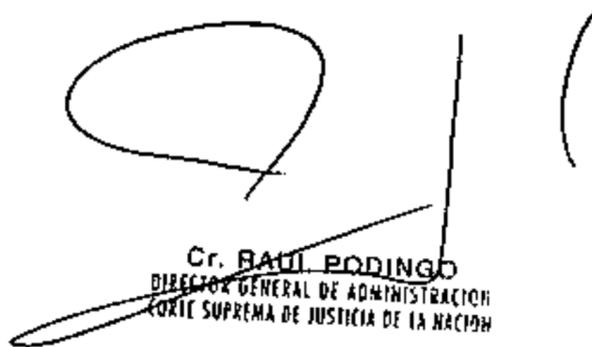
**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar al Departamento de Contrataciones a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de formularios continuos para la liquidación de haberes con destino a la Subdirección de Informática del Tribunal, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 4/7 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos mil ochenta (\$ 1.080.-).

2°) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 12 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

FF  
P

  
Cr. RAUL PODINGO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION